

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 10.150/2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 214 de fecha 11 de noviembre de 2013 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 27/2013 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2013 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:		Importe
Capítulo		Modificación
6 Inversiones Reales		120.000,00 €
	Total	120.000,00 €
Financiación: Bajas		
Capítulo		Importe
7 Transferencias de Capital		120.000,00 €
	Total	120.000,00 €

Palma del Río, 2 de diciembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.